

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SSUYOCAR MOTORS S.A.

En la ciudad de Imbabura, cantón Otavalo a los 12 días del mes de marzo del 2015, siendo las 16h30 pm. En las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Rumiñahui, en la calle José Troya s/n y Víctor Garcés; se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA **SSUYOCAR S.A**; preside la reunión el Sr. Jose Edgar Mazabanda Mopocita como Presidente y como Secretario la señora Ana Lucía de la Torre Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

- Ángel Esteban Mazabanda Mopocita propietario de 560 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una;
- José Isidro Mazabanda Barrionuevo propietario de 80 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una;
- Martha Verónica Mazabanda Mopocita propietaria de 16 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una;
- Luis Fabián Mazabanda Mopocita propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una;
- Segundo Ángel Muñoz Quinatoa propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una;
- Mario Orlando Quinatoa Mazabanda propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una;
- Marco Vinicio Segobia Yamberla propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una;
- Lorenza Llambo Toalombo propietario de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una;
- Mariana Caisaguano Toaquiza propietaria de 24 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Las acciones nominativas y ordinarias con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

- 1.-INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2014
- 2.-INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Una vez expuesto el orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; el Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2014

Toma la palabra la señora Ana Lucía de la Torre, Representante Legal de la Compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2014, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014

El Presidente ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo y luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente de Junta

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Utilidad del ejercicio de USD \$ 9.886.72 antes de participación a trabajadores e impuestos.

Analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014, estos son aprobados por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

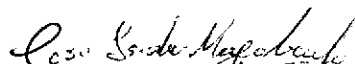
Los señores Accionistas luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2014, de acuerdo a los Estados Financieros, luego de realizar las respectivas deducciones legales, (participación a trabajadores impuesto a la renta y reserva legal) el saldo de la Utilidad será distribuida a los señores Accionistas en la proporcionalidad a sus acciones dentro de la compañía.

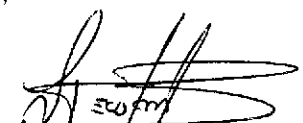
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión siendo las 17h30 firmando para constancia la presente Acta todos los señores Accionistas por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:


Ángel Esteban Mazabanda
ACCIONISTA


Luis Fabián Mazabanda Mopocita
ACCIONISTA


José Isidro Mazabanda
ACCIONISTA

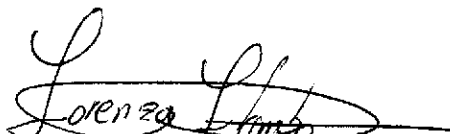

Martha Verónica Mazabanda
ACCIONISTA


Segundo Ángel Muñoz
ACCIONISTA

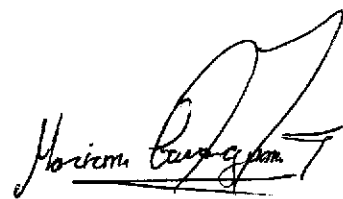

Mario Orlando Quinatoa
ACCIONISTA



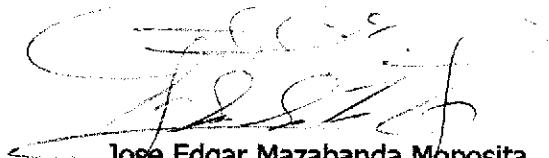
Marco Vinicio Segobia
ACCIONISTA



Lorenza Llambo Toalombo
ACCIONISTA



Mariana Caisaguano Toaquiza
ACCIONISTA



Jose Edgar Mazabanda Moposita
PRESIDENTE

Ana Lucía de la Torre
GERENTE – SECRETARIA